

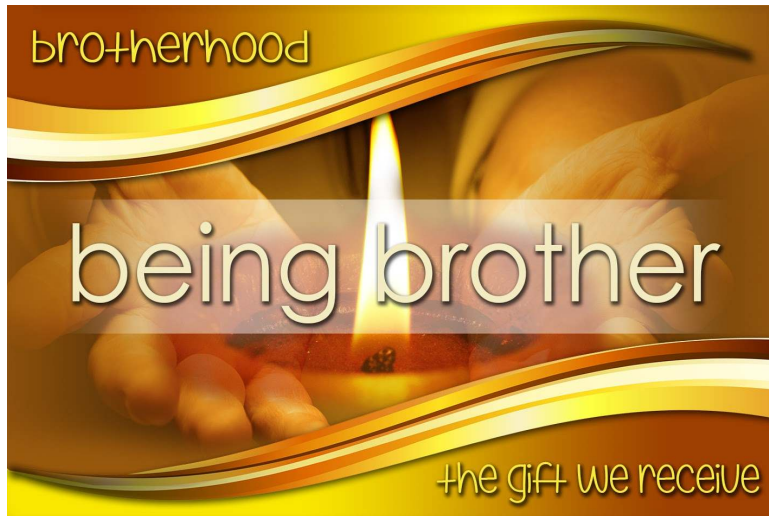
CARTA CIRCULAR CONSEJO GENERAL FIC

Maastricht, Abril 2017

Queridos Hermanos y Miembros Asociados,

Como estamos aún en Tiempo de Pascua, quiero desearles, a nombre del Consejo General, Felices Pascuas de Resurrección 2017. Que el espíritu de resurrección fortalezca nuestro espíritu para poder continuar en el ministerio de salvación, que alcanza su culminación en la muerte de Jesús en la cruz.

Tal vez uds. han oído que los hermanos religiosos hemos esperando por largo tiempo al documento oficial de parte de la Iglesia acerca nuestra vocación como hermanos religiosos. Consideramos necesario que la Iglesia publique ese tipo de documento que podría ser de valor, no tan sólo para nosotros, sino también para la Iglesia en general. El documento es a la vez un reconocimiento oficial de la Iglesia de la vocación singular del hermano religioso. Es una realidad que mucha gente no entiende este tipo de vocación. No se puede negar que la vida para laicos religiosos masculinos no siempre ha sido entendida en la Iglesia, no por la jerarquía ni por los laicos. En muchos casos los hermanos religiosos han sido considerados más bien como algo híbrido: ni sacerdote ni laico, sino como "algo en medio", mal definido e incompleto. A veces los mismos hermanos han estado más preocupados por defenderlo en vez de profundizar su propio entendimiento.



Ser hermano religioso, un don que recibimos

(Constituciones art. 117)

Estamos felices que la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica finalmente ha publicado, el 4 de Octubre 2015, un documento oficial sobre la vocación de hermanos religiosos, titulado "Identidad y Misión del Hermano Religioso en la Iglesia". ¿De qué trata el documento?

Religiosos Laicos

Vaticano II, en su documento *Perfectae Caritatis*, dice que: "La vida religiosa laical, tanto de varones como de mujeres, constituye en sí misma un estado completo de profesión de los consejos evangélicos. Por lo tanto, estimándola altamente el sagrado Concilio, por ser tan útil para el oficio pastoral de la Iglesia en la educación de la juventud, en el cuidado de los enfermos y otros ministerios (art. 10a). Además leemos en *Lumen Gentium* que: "Un estado, así, en la divina y jerárquica constitución de la Iglesia, no es un estado intermedio entre la condición del clero y la condición seglar, sino que de ésta y de aquélla se sienten llamados por Dios algunos fieles al goce de un don particular en la vida de la Iglesia para contribuir, cada uno a su modo, en la misión salvífica de ésta." (art. 43).

"Hermano" es el nombre que, desde que se iniciara la Vida Consagrada, se les ha dado tradicionalmente en la Iglesia a un

religioso hombre. Este título no le pertenece exclusivamente, sino representa una significativa manera de ser en la comunidad eclesial. El título también nos recuerda a lo que Jesús decía a sus seguidores: "y ustedes todos son hermanos" (Mt. 23:8). Fue dicho por Jesús en el contexto en que él opina sobre la hipocresía de aquellos que usan la religión para ganarse privilegios y honores a los ojos de otros. El título 'hermano' subraya la dignidad común y la igualdad fundamental de todos los creyentes. "Nosotros, hermanos, somos hijos por el Hijo del mismo Padre celestial. Somos llamados a formar una hermandad universal en Cristo, el primogénito de muchos Hermanos (cf. Rom. 8:29).

La Identidad del Hermano Religioso

El documento deja en claro que el origen de la vocación del hermano es la experiencia del amor de Dios. "Por nuestra parte, el amor que Dios mantiene entre nosotros ya lo conocemos y confiamos en él" (1 Juan 4:16). Esta declaración es básicamente la misma en el mensaje del Capítulo General 2012, titulado: "La experiencia de Dios es el fundamento de nuestro ser religioso". Durante el Capítulo de 2012 hemos renovado nuestra toma de conciencia que la verdadera fuente de nuestra confianza y felicidad consiste en la experiencia del continuo llamado amoroso de Dios hacia cada uno de nosotros.

Es el fundamento de nuestro ser religiosos. Por tanto es necesario que reflexionemos cada vez en cuando sobre nuestra experiencia del amor de Dios en nuestro diario vivir. En el mensaje del Capítulo General 2012 se subrayó que esta experiencia necesita ser renovada y profundizada constantemente por una actitud contemplativa en nuestra vida. Este tipo de actitud, sin embargo, exige tiempos regulares de silencio y soledad para poder seguir madurando en sensibilidad ante la realidad de Dios. Ahora la pregunta para nosotros individualmente y como comunidad es si tenemos realmente tiempos regulares de silencio y soledad para hacernos sensibles ante la presencia de Dios en nuestra vida de día a día. "La oración pide valentía y fidelidad, exige constancia" (Const. art. 63).

De acuerdo con este documento el corazón de la identidad de nuestro ser hermano religioso consiste en el don de fraternidad, que se expresa entre otras en la manera de cómo vivimos juntos en una comunidad. La auténtica vida en comunidad es una señal viva de la realidad esencial que los hermanos deben anunciar. El amor que Dios ha manifestado a la humanidad en la persona de Jesucristo se hace principio unificador de los seres humanos entre sí. "Que todos sean uno, para que el mundo crea" (Juan 17:21). Para hermanos la comunidad no es sólo un sitio, sino más bien una experiencia; una experiencia de dar y recibir amor. Esta experiencia de amor tendría que ser el

criterio de discernimiento en cada comunidad de hermanos, más allá de la efectividad de su trabajo. En esta dirección nos gustaría seguir el ideal de los primeros cristianos, ser "de un sólo corazón y una sola alma" (Hechos 4,32). Desde este punto de vista los hermanos organizamos nuestra acción apostólica.

Otra identidad visible de los hermanos es su misión. En Vita Consecrata podemos leer, que los religiosos hermanos desempeñan múltiples y valiosos servicios dentro y fuera de la comunidad, participando así en la misión de proclamar el Evangelio y de dar testimonio de él con la caridad en la vida de cada día. Efectivamente, algunos de estos servicios se pueden considerar *ministerios eclesiales* confiados por la legítima autoridad" (art. 60). El documento subraya la importancia de la misión de los hermanos especialmente para con los pobres y con los más pequeños (Cf. Mt. 25:40).

Conclusión

La vida consagrada siempre ha sido una historia de gracia. Debemos estar agradecidos por haber sido llamados a ser Hermano religioso. Ser hermano es un regalo para nosotros (Const.art 117). La pregunta es ¿Estamos contentos y orgullosos de ser hermano religioso? ¿Cómo enriquecemos nuestra vocación y cómo hacemos para que lleve frutos en

abundancia? ¿A quién nos hacemos hermanos? ¿Qué significa para mí ser hermano hoy en día? Estas son preguntas para nuestras reflexiones a partir de la publicación del documento. Más adelante debemos profundizar más en el documento, de modo que podamos continuar creciendo hacia el misterio de nuestra vocación como hermano religioso.

Con fraternal cariño y oración,
también de parte de Guido, Raphael y Theo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martinus Handoko' in a cursive script.

Hno. Martinus Handoko
Superior General FIC